

	PAGINA		PAGINA
escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.	198	Corrección de errores de la Orden de 2 de noviembre de 1965 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Información Turística del grupo «A» a «Brújula, S. A.», de Madrid.	208
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.	199	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
<b>MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO</b>		Resolución de la Diputación Provincial de Jaén referente a la convocatoria para provisión por oposición, en turno directo y libre, de una plaza de Médico especialista en Dermatología, Venéreo y Sífilis de la Beneficencia Provincial.	199
Orden de 14 de diciembre de 1966 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Benamar, S. L.», de Benalmádena (Málaga).	207	Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso anunciado para cubrir una plaza de Arquitecto municipal de Urbanismo.	199
Orden de 15 de diciembre de 1966 por la que se autoriza el establecimiento de puestos informativos a la Agencia de Información Turística «Brújula, Sociedad Anónima».	208	Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar del primer ejercicio de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, vacante en la plantilla de personal.	199
Orden de 17 de diciembre de 1966 por la que se otorgan los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», correspondientes al año 1966.	208		

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso ordinario de traslado para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal número 14 de Barcelona.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes, para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal número 14 de Barcelona, en concurso ordinario de traslado entre Secretarios de primera categoría, por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964,

Esta Dirección General, de acuerdo con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la expresada Secretaría a don Rafael Aznar y González, con destino en la actualidad en el Juzgado Municipal número 15 de dicha capital.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Urbicio López Gallego, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Urbicio López Gallego, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Urbicio López Gallego por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fon-

dos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Francisco Tallón Montoro, Registrador de la Propiedad de Madrid, número 7-I, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Francisco Tallón Montoro, Registrador de la Propiedad de Madrid, número 7-I, que tiene categoría personal de primera clase y el número 7 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoría.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.